

LISTA DE ESPERA
GRUPO II
BOMBERO/A FORESTAL COORDINADOR/A

El Tribunal de Selección encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a lista de espera Grupo II, categoría Bombero/a Forestal Coordinador/a, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura convocada por Orden de 15 de febrero de 2019 (DOE nº36 de 21 de febrero), reunidos el día 22 de octubre de 2019, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes al ejercicio tipo test celebrado el día 14 de septiembre de 2019, adoptado el siguiente:

ACUERDO

Primero: ESTIMAR las reclamaciones presentadas por los aspirantes respecto a las preguntas que se detallan a continuación, quedan anuladas y pasan a ser sustituidas, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Orden de 15 de febrero de 2019 (DOE nº 36 de 21 de febrero), por la correspondiente, en orden correlativo de las preguntas adicionales tal y como se indica:

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA ADICIONAL QUE LA SUSTITUYE
25	1
59	2
66	3

Segundo: DESESTIMAR el resto de las reclamaciones presentadas por los aspirantes y en consecuencia, confirmar la validez de restos de preguntas que conforman el primer ejercicio.

En Mérida, a 23 de octubre de 2019

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA



Fdo: Mª Ángeles García Santos

LA SECRETARIA



Fdo: Juana Mª Cidoncha Vázquez